RESOLUCIÓN N° 22 DE 2026
(16 DE FEBRERO DE 2026)

"POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA Nº 01/2026"

EL GERENTE DE LA EICE-EDUH APARTADÓ,
En uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el manual de contratacion, y

CONSIDERANDO

Que la EICE-EDUH APARTADÓ, conforme a los procedimientos y disposiciones contractuales establecidos en su manual de contratación y en aplicación a lo instituido en la resolución 113 del 29 de diciembre de 2022, publicó el proceso de **solicitud privada de oferta Nº 04/2022,** que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS (PAVIMENTACIÓN VÍAS PARA EL DEPORTE Y LA SALUD) DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**.

Que por tratarse de un objeto de infraestructura regulado mediante los documentos tipo, la EDUH Apartadó, publicó el proceso en aplicación a tales documentos, en tal sentido, deberá cumplir las etapas propias de los procesos de selección de licitación pública o selección abreviada, según sea el caso.

Que tal y como se instituyo en la resolución N° 113 de 2022, artículo 14, el registro de proveedores continua vigente para los diferentes procesos de selección adelantado por la EDUH Apartadó, cuando el objeto contractual este regulado por documentos tipo, por lo que se deberán acatar las disposiciones establecidas en el manual de contratación para tal fin.

El presupuesto oficial del proceso es por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L ($3.388.215.718)**, con cargo al rubro presupuestal N° **2.3.2.01.001.03.02** denominado **"AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES"**. Con cargo a la disponibilidad presupuestal N°00016 del 28 de enero de 2026.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que, por lo antes dicho, el gerente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Solicitud Priva de Oferta **Nº 01 de 2026**, para la ejecución del objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS (PAVIMENTACIÓN VÍAS PARA EL DEPORTE Y LA SALUD) DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de febrero de 2026
Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de febrero de 2026
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de febrero de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13/02/2026 a las 18:00 Horas.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16/02/2026 a las 09:00 Horas.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/02/2026 a las 10:00 Horas.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16/02/2026 a las 10:00 Horas.

Plazo para manifestación de interés. Inscripción previa conforme lo indica el manual de contratación de la EDUH Apartadó.	17/02/2026 a las 17:00 Horas.
Realización del sorteo	N/A
Publicación de la lista de precalificados	18 de Febrero de 2026
[Audiencia de asignación de Riesgos] *Opcional	N/A
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	18/02/2026 a las 12:00 Horas.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18/02/2026 a las 16:00 Horas.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18/02/2026 a las 16:00 Horas.
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	20/02/2026 a las 09:00 Horas.
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20/02/2026 a las 09:10 Horas.
Publicación del informe preliminar de evaluación	23/02/2026 a las 08:00 Horas.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	25/02/2026 a las 18:00 Horas.
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	26/02/26
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	26/02/2026 a las 11:30 Horas.

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26/02/26
Firma del Contrato	26/02/26
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27/02/26
Aprobación de garantías	27/02/26

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos definitivos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta y retiro de los pliegos definitivos e igualmente dispóngase como lugar físico las instalaciones de la EICE EDUH Apartadó.

ARTICULO CUARTO: Adóptense los pliegos definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados y ordénese su publicación en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Apartadó – Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE
GERENTE EICE EDUH APARTADO.

	NOMBRE:	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Kendy Juliana Mena Perea – Abogada Externa de la EDUH APARTADÓ		16/02/2026
Aprobó:	Luis Alfredo Guerra Negrete – Gerente de la EDUH APARTADÓ		16/02/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		